DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

GESTION INTEGRAL DE ARBOLADO URBANO

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN BIEN O SERVICIO

CLASIFICACION UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
77111600	**- Rehabilitación ambiental**

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

GESTION INTEGRAL DE ARBOLADO URBANO

UNIDAD DE MEDIDA

unidad

DESCRIPCIÓN GENERAL

Diagnóstico Fitosanitario, Estructural y Gestión de Árboles Referentes

Realizar el diagnóstico integral y plan de manejo **individuos arbóreos** de especial importancia ecosistémica, referente o patrimonial en la Zona 8. El contratista deberá ejecutar esta obligación bajo los siguientes componentes:

Selección y Caracterización Colaborativa

Identificar de manera concertada con la comunidad local y el comité zonal de árboles con Diámetro a la Altura del Pecho (DAP) superior a 0.15 metros. La selección priorizará:

- **Valor Patrimonial:** Árboles con historia significativa en el barrio o dimensiones excepcionales.
- **Especies Emblemáticas:** Individuos de especies nativas que aporten a la biodiversidad.
- **Conflicto con Infraestructura:** Árboles que presenten interferencia con redes eléctricas, postes, aceras o edificaciones.

Diagnóstico Técnico Detallado

Para cada uno de los árboles, se debe elaborar una ficha técnica que incluya:

- **Estado Fitosanitario:** Identificación de plagas, enfermedades y signos de estrés.
- **Evaluación Estructural (VTA):** Análisis de estabilidad de tronco, ramas y raíces para identificar riesgos de caída.
- **Análisis de Entorno:** Evaluación de compactación del suelo y conflictos con infraestructura (daños a pavimentos o redes subterráneas).
- **Importancia Biótica:** Registro de fauna asociada (nidos, polinizadores).

Ejecución del Programa de Mantenimiento

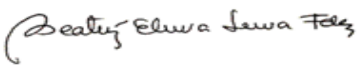
Con base en el diagnóstico, el contratista deberá ejecutar las labores de manejo silvicultural, previa aprobación del supervisor y gestión de permisos ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) :

Intervención: Poda técnica (de limpieza, formación o estabilidad), fertilización dirigida, control fitosanitario y cicatrización de heridas.

- **Registro en el SAU:** Cargar la información actualizada de los árboles en el **Sistema de Arbolado Urbano (SAU)**.

Soportes para el cobro:

1. **Documento Técnico Final:** Informe detallado de los 10 diagnósticos con registro fotográfico ("antes" y "después").
2. **Acta de Concertación:** Documento firmado con el comité zonal validando la selección de los árboles referentes.
3. **Certificado de Registro en el SAU:** Soporte de actualización de datos en la plataforma institucional.
4. **Bitácora de Mantenimiento:** Reporte de las actividades de poda, fertilización y tratamiento fitosanitario realizado.

GARANTIA COMERCIAL O PRESUNTA
No aplica
AIDA ARISTIZABAL GIRALDO
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA

BEATRIZ LEMA FERNANDEZ
FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO

GUÍA

Denominación del bien o servicio: Ingrese en este campo la denominación común del bien o servicio en texto claro. Ejm: Impresora.

Denominación técnica del bien o servicio: Ingrese en este campo la denominación técnica del bien o servicio usando la terminología a que haya lugar. Ejm: Impresora Láser Multifuncional.

Unidad de medida: Ingrese en este campo el nombre de la unidad de medida que va a usar para cuantificar el producto o servicio a adquirir, como: Libra, caja, docenas.

Descripción General: Ingrese en este campo el texto de descripción detallada de las características técnicas del bien o servicio. Ejm: Impresora láser multifuncional, con capacidad de copiado, e impresión de hasta 30 páginas por minuto en negro y 24 páginas en color con calidad 4800x1200, Ethernet integrado y un alimentador de poder.

Garantía comercial o presunta: Ingrese en este campo la garantía mínima que se ofrece normalmente en el mercado para este bien o servicio.